

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 9 DE ENERO DE 2013

Presidencia del C. Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

(11:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenos días a todos. Feliz año a todos nuestros compañeros diputados, compañeros de los medios, asistentes y todo el personal que colaboramos en esta Asamblea Legislativa, deseándoles que tengamos todos un buen año.

Vamos a iniciar los trabajos.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con gusto, Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Diputación Permanente.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de pasar lista?

Diputado Presidente, hay una asistencia de 10 diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Orden del Día. Diputación Permanente. 9 de enero de 2013.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura del Orden del Día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Proposiciones

4.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, Julio César Serna Chávez, coordinar las labores de limpieza de sus instalaciones, así como garantizar y eficientar las labores de recolección y traslado de desechos, que presenta el diputado Edgar Borja Rangel, a nombre del diputado Orlando Anaya González, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

5.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que declare el año 2013 como el *Año del Pacto por México* e instruya a la Administración Pública del Distrito Federal a que tome las medidas necesarias para su difusión, que presenta el diputado Andrés Sánchez

Miranda, a nombre propio y de la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

6.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal autorice y tramite una indemnización a los familiares de las víctimas de ataques por jauría en la reserva ecológica del Cerro de la Estrella en la delegación Iztapalapa, que presenta el diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Pronunciamientos

7.- Pronunciamiento respecto al presupuesto en materia de ciencia y tecnología para el ejercicio fiscal 2013 en el Distrito Federal, que presenta el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 7 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, Julio César Serna Chávez, coordinar las labores de limpieza de sus instalaciones, así como

garantizar y eficientar las labores de recolección y traslado de desechos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Edgar Borja Rangel, a nombre del diputado Orlando Anaya, del grupo parlamentario de Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con su permiso, señor Presidente.

Se presenta esta proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, Julio César Serna Chávez, coordinar las labores de limpieza de sus instalaciones, así como garantizar y eficientar las labores de recolección y traslado de desechos.

El 7 de julio de 1981, se constituyó el fideicomiso de carácter irrevocable entre el entonces Departamento del Distrito Federal y la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal como fideicomitentes, los comerciantes de la Central de Abasto como fideicomisarios y el Banco Mexicano Somex como una institución fiduciaria, bajo la denominación Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México.

En 1982 se inauguró el CEDA con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la comercialización de productos agroalimentarios asegurando el abasto básico en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y precio para los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de otras regiones de la República.

La CEDA actualmente tiene una superficie de 327 hectáreas y está conformada por 8 sectores especializados, abarrotes y víveres, frutas y legumbres, flores y hortalizas, subastas y productores, envases vacíos, aves y cárnicos, zona de pernocta y bodegas de transferencia; cuenta con 3 mil 755 bodegas con capacidad de almacenamiento de 122 toneladas en promedio, anualmente recibe 108 millones de personas, es el segundo punto económico del país después de la Bolsa Mexicana de Valores y su actividad beneficia a 20 millones de personas.

El 9 de octubre del 2012 el periódico Reforma publicó que un grupo de 20 comerciantes y bodegueros que llevan entre 20 y 25 años en el CEDA

advirtieron que en la Central de Abasto engloba problemas ambientales, de salud, inseguridad y de infraestructura en general; que los sótanos en donde se ubica el cableado de luz están inundados, llenos de basura y de fauna nociva, pues llevan más de 20 años sin mantenimiento; otros bodegueros mencionaron que no cuenta desde hace 6 meses con agua y no se ha recolectado la basura en semanas completas.

El 10 de octubre del 2012 el referido medio de comunicación publicó que el entonces Director General de la Central de Abasto reconoció que los problemas de esa entidad comercial radican en la falta de agua y recolección de basura, entre otros.

Los considerandos:

Primero.- Que de conformidad con la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es deber de los diputados presentar proposiciones y denuncias así como representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Segundo.- Que el objetivo estratégico de la CEDA es satisfacer las necesidades alimenticias de los habitantes de la Ciudad de México mediante el acopio y comercialización de productos hortofrutícolas, agrícolas y abarrotes, manteniendo la sustentabilidad alimentaria de esta Capital.

Con base en los antecedentes y considerandos antes descritos y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17 fracción VI y 58 de la Ley Orgánica, 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el que suscribe el diputado Orlando Anaya González somete a la consideración del honorable Pleno de esta Asamblea el presente.

Unico.- Se exhorta al Director General del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México, Julio César Serna Chávez, coordinar las labores de limpieza de sus instalaciones así como garantizar y eficientar las labores de recolección y traslado de desechos.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 9 días del mes de enero del 2013.

A nombre del diputado Orlando Anaya González.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 32 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que declare el Año 2013 como el *Año del Pacto por México* e instruya a la administración pública del Distrito Federal a que tome las medidas necesarias para su difusión, se concede el uso de la Tribuna al diputado Andrés Sánchez Miranda, a nombre propio y de la diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRES SANCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Compañeros diputados y diputadas:

Vengo a presentar esta proposición con punto de acuerdo a nombre de la diputada Laura Ballesteros, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, debido a que el año pasado, una vez instaladas las cámaras del Congreso de la LXII Legislatura y consumada la calificación de elección presidencia del año 2012, los líderes del equipo de transición del Presidente electo y hoy Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como los presidentes nacionales de los partidos políticos del PRD, PRI y PAN, iniciaron acercamientos en busca de elaborar una agenda común mínima para los trabajos de la nueva legislatura del Congreso de la Unión y del Gobierno electo.

Hacia mediados del año pasado conforme sucedían los diálogos, empezó a gestarse la idea de que convendría tener las reuniones entre líderes con los tres principales partidos políticos.

En esas conversaciones, emergió con claridad la conciencia de que el diagnóstico de la situación de México estaba ya realizado, pero que faltaba realizar los cambios que el diagnóstico señalaba.

Se aceptó que el esfuerzo que se haría sería sin pretender borrar las diferencias ideológicas ni la competencia política, pero tampoco ignorando que veníamos de una intensa competencia electoral en la que se confrontaron distintos programas de gobierno.

Aceptadas estas premisas, los líderes del equipo de transición y los dirigentes de los partidos políticos coincidieron en que bien valía la pena intentar llevar a cabo este acuerdo.

El avance de las conversaciones pronto encaminó a la mesa tripartita a poner el énfasis en las reformas que tuvieron impacto directo y significativo en el desarrollo social, la disminución de la desigualdad y la eliminación de la pobreza.

Los integrantes de la mesa coincidieron en que para lograr esas metas es necesario construir una democracia eficaz y que esa condición exige además leyes que concuerden con el régimen democrático, prácticas políticas e instituciones que le den forma y contenido, además de que incorporen la participación de los ciudadanos para garantizar su funcionamiento.

Por ello acordaron profundizar la democratización del país con base en tres grandes ejes rectores: el fortalecimiento del Estado, la democratización de la política, la economía y los derechos sociales y la participación de los ciudadanos como actores fundamentales y no solamente como sujetos en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Del mismo modo identificaron una serie de puntos que podrían ser divididos y acordados sin que nadie depusiera o modificara su posesiones sobre los mismos, los dejarían al margen y cualquier posición política se reservaría el derecho de sostener de manera ordinaria una posición diferente en cualquier arena política.

El pacto fue hecho público el pasado 2 de diciembre, en sesión solemne en el Castillo de Chapultepec. En este pacto estuvieron presentes como testigos de honor el Presidente de la Cámara de Diputados y de Senadores, los

coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión, así como los 31 gobernadores y el mismo Jefe de Gobierno electo en ese momento y ahora Jefe de Gobierno en funciones, Miguel Ángel Mancera.

En la ceremonia se enfatizó la voluntad política de todos los firmantes, sin la cual el pacto hubiera sido imposible.

Es la razón por la cual estamos aquí el día de hoy en esta Tribuna, para exhortar de manera respetuosa al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a que en el ámbito de sus atribuciones se declare el año 2013 como el *Año del Pacto por México* e instruya a toda la administración pública del Gobierno del Distrito Federal a que tome las medidas necesarias para su difusión.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Andrés Sánchez Miranda se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal autorice y tramite una indemnización a los familiares de las víctimas de ataques por jauría en la reserva ecológica del Cerro de la Estrella en la delegación Iztapalapa, se concede el uso de la Tribuna al diputado Andrés Sánchez Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado, con su venia.

El pasado 29 de diciembre de 2012 de manera triste elementos de la Secretaría de Seguridad Pública reportaron el hallazgo de dos cuerpos sin vida de una mujer y de un menor de edad, aproximadamente a 200 metros de la Colonia Valle de las Luces en el Cerro de la Estrella.

Una vez que se arrancó la investigación, se encontró que ambos cuerpos se encontraban en condiciones de un ataque de una jauría de perros que los dejó con huesos expuestos, con falta de extremidades y en pocas palabras fue un ataque brutal hacia estos dos primeros ciudadanos.

Sin embargo, nuevamente el 5 de enero del año en curso otra vez elementos policiales recibieron una llamada en la que se reportó otro hallazgo de dos cuerpos sin vida en la misma zona aledaña al Cerro de la Estrella en la delegación Iztapalapa.

El 7 de enero el Secretario de Seguridad Pública, Jesús Rodríguez, lanzó una alerta para que los ciudadanos dejaran de visitar la reserva ecológica del Cerro de la Estrella, por lo cual mencionó que por el momento se hace un llamado a la ciudadanía para evitar cualquier visita a la zona ecológica con el fin de no entorpecer las labores de vigilancia de la Brigada Animal que realiza la captura de los perros hasta ahora posibles responsables de esos dos ataques.

De esta forma los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública llevaron a cabo la captura de 25 perros y 7 cachorros. Los perros fueron llevados al Centro de Control Canino de Iztapalapa, dando aviso a la Coordinación Territorial donde se llevará a cabo la investigación de la muerte de las cuatro personas.

De acuerdo a los informes de los peritos de la Procuraduría del DF, las lesiones que se presentan en los cuerpos hallados fueron provocadas por presión, deslizamiento y perforación de los tejidos blandos que corresponden a las provocadas por la mordida de los perros. De esta forma, se indica que la posición en la que se encontraron los hoy fallecidos es la original y final al momento de ocurrirles la muerte.

De esta forma, compañeros diputados, el punto de acuerdo va enfocado con tres objetivos: El primero es llevar a cabo una indemnización a las víctimas, mismas que hoy debo congratularme de haber escullado al Jefe Delegacional en Iztapalapa, al Jefe Delegacional Valencia, que esta medida ya se tomará.

El segundo objetivo de este punto de acuerdo es que la Secretaría de Salud del Distrito Federal debe implementar de inmediato un programa en materia de sanidad animal y canina que permita la correcta atención, pero sobre todo tampoco menospreciando el bienestar de los animales.

Se exhorta, por último, al Jefe de Gobierno y a esta Diputación Permanente en conjunto a que se exprese el más sentido pesar sobre el fallecimiento de estas cuatro personas para que no sea un mal recuerdo, sino que se tomen medidas cautelares y medidas en el asunto que resuelvan de fondo esta problemática.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Andrés Sánchez Miranda se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No se considera de urgente y obvia resolución. Se turna por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Esta Presidencia informa que se recibió una solicitud del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para incorporar al orden del día una proposición con punto de acuerdo para proponer un candidato para recibir la Medalla al Mérito Deportivo. En términos del artículo 93 del Reglamento para el

Gobierno Interior, consulte la Secretaría a la Asamblea si se autoriza la incorporación al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la inclusión de la propuesta con punto de acuerdo que el grupo parlamentario del PRI somete a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se incorpora la proposición al orden del día.

Toda vez que ha sido autorizado, se informa de la recepción del punto de acuerdo en comento, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud y Deporte.

A continuación a efecto de presentar un pronunciamiento respecto al presupuesto en materia de ciencia y tecnología para el ejercicio fiscal 2013 en el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con el permiso de la Presidencia.

El pasado 28 de diciembre de 2012, el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la creación de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación, reformas mediante las cuales este órgano legislativo eleva el rango de Secretaría a la autoridad local en la materia.

Darle el carácter de Secretaría a la autoridad encargada de la promoción de la ciencia, de la tecnología y la innovación en la Ciudad de México, no fue un logro de ningún partido en lo particular, sino un gran acuerdo de todos los

partidos y del propio Jefe de Gobierno, que fue una bandera desde que él era candidato y fue una bandera en su campaña, en busca de hacer de la Capital del país también la Capital del desarrollo tecnológico.

Con esta reforma se han puesto los cimientos para concebir una nueva forma de impulsar los avances científicos y tecnológicos desde el ámbito gubernamental. Su trascendencia debe de ser tal, que se vea replicada no solo en reformas en las entidades federativas, sino incluso en el gobierno federal la Asamblea puede dar nuevamente muestra de legislar a la vanguardia; pero no obstante las grandes virtudes de la reforma y de la nueva ley, su implementación pende de un hilo y se corre el grave riesgo de que solo quede en el papel, pues la nueva Secretaría adolece de un grave mal: su presupuesto no sólo es menor que el actual Instituto de Ciencia y Tecnología, de hecho es menor. En efecto, nos encontramos con cifras que realmente nos preocupan en lo que se refiere a la asignación presupuestal para el campo de la ciencia y la tecnología.

En el Distrito Federal para el año fiscal 2012 se le asignó al hasta ahora Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal un presupuesto de 421 millones de pesos. Estos 421 millones de pesos equivalen al .03 del recurso público total de la Ciudad, sin duda insuficiente, pero para el ejercicio fiscal 2013 para el mismo Instituto fue aprobado un presupuesto de 289 millones, un decremento de 32% con relación al año anterior. Tal cantidad será asignada a la nueva Secretaría una vez que ésta entre en funciones.

Vale hacer un comparativo de estas cifras con los recursos invertidos a nivel federal en la misma materia para que nos demos cuenta de lo preocupante que resulta la poca inversión que el gobierno local ha hecho para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Ciudad. La Ley de Ciencia y Tecnología establece en su artículo 9 bis que la asignación mínima que el Estado debe de aportar en dicha área será del 1% del producto interno bruto, hoy en día del PIB nacional, que equivale a 15.2 billones de pesos, por lo que se tendrían que destinar 150 mil millones de pesos para dar cabal cumplimiento a dicha disposición; sin embargo y a pesar de que no se le da el cumplimiento a dicha disposición, para el ejercicio fiscal 2013 el Congreso de la Unión aprobó que en este rubro se destinen 70 mil millones de pesos, un incremento del 15% que el nuevo

gobierno federal encabezado por el Presidente Enrique Peña Nieto le está dando al rubro de ciencia y tecnología, y cabe hacer mención que no fue una bandera de su campaña, sino solamente uno de sus compromisos firmados.

En relación al ejercicio 2012, es decir que en el ámbito federal sí se va a incrementar ese 15%, pero en el ámbito local se está disminuyendo un 32%. Es de resaltar que el Distrito Federal aporta el 17% del PIB nacional, aproximadamente 2 billones de pesos. Por tal motivo, el 1% del presupuesto que se solicita para ciencia y tecnología en el Distrito Federal es sobre el presupuesto público, de lo contrario y de emularse la disposición del artículo 9 bis a nivel federal estaríamos hablando de 20 millones para este rubro, cifra imposible de alcanzar.

Por ende la propuesta original de la Ley de Ciencia y Tecnología presentada por el grupo parlamentario de Acción Nacional, contemplaba en su artículo 41 que el presupuesto mínimo debería de ser del 1%, si tenemos un presupuesto de cerca de 140 mil millones para el 2013, el presupuesto debería de ser de 1 mil 400 millones de pesos para esta Secretaría. Sin embargo dicha propuesta se suprimió y se suprimió porque se dio la expectativa y se comprometieron asignar 700 millones de pesos para el arranque de la nueva Secretaría, compromiso que lamentablemente no fue respetado y el día de hoy nos encontramos en un escenario en el que únicamente hay 289 millones de pesos para este rubro.

El último intento de Acción Nacional por darle más presupuesto a la nueva Secretaría de Ciencia y Tecnología lo dimos durante la discusión de la nueva Ley mediante la reserva del Artículo 24 para establecer que en este el momento que se asignará a la Secretaría dentro del Presupuesto de Egresos sería el equivalente al 1 por ciento. La propuesta tengo que decir que fue desechada por los partidos de izquierda, condenando así a la nueva Secretaría a un inicio muy incierto para poder lograr los objetivos trazados en una nueva Ley.

Compañeras y compañeros diputados, nuestra responsabilidad como representantes populares no acaba con la responsabilidad de la aprobación de

las leyes, sino que se complementa con la elaboración del presupuesto y continúa con la evaluación del ejercicio gubernamental.

Nuestra función está inconclusa y deficiente si establecemos en las nuevas leyes funciones para una nueva Secretaría y no la dotamos de los instrumentos presupuestales necesarios para que se lleven a cabo.

Le hemos dado a la materia de ciencia y tecnología un mejor marco jurídico, pero no les hemos dado los instrumentos para que ello se traduzca en una mejor política pública.

La Ciudad de México debe estar llamada a ser punta de lanza en materia de ciencia y tecnología e innovación, por la sencilla razón que aquí es donde más investigación se hace y más científicos se producen que en cualquier otro lugar del país.

No nos equivoquemos, no es sólo con discursos sino con los instrumentos de gobierno suficientes que incluyen los instrumentos presupuestales como se da resultados, porque cuando venga el nuevo Secretario a rendir su informe de labores y diga que los resultados no fueron los esperados, dirá sin cortapisas que le habría ido mejor con un mayor presupuesto. ¿Para qué esperar hasta entonces y haber perdido un año que si bien se pudo aprovechar para impulsar la investigación científica, cuando pudimos haber dado apoyo a la Secretaría, desde ahora dotándola con mayor presupuesto?

Creo que es por parte del doctor Mancera un acierto haber designado como Secretario de esta nueva Secretaría al doctor Drucker, pero creo que es un desacierto que no se le dote del recurso mínimo suficiente para que nazca una Secretaría fuerte, para que pueda esta Secretaría cumplir objetivos y metas y dentro de uno de las grandes directrices que tiene esta nueva Secretaría es crear la Oficina de Patentes con lo cual obtendríamos recursos de nivel internacional. Si no contamos con la Oficina de Patentes, es un requisito indispensable para poder acceder a los fondos internacionales que están disponibles para la ejecución de ciencia y tecnología.

En efecto el recurso nunca será suficiente, pero hay prioridades y en definitiva la educación y la tecnología, así como la educación, deberían ser las prioridades más importantes para un gobierno que se dice ser de avanzada.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va proceder a dar lectura del orden del día de la próxima sesión.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 16 de enero de 2013 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Gracias.

(11:55 Horas)

